

## **BASES Y MECANICAS DE LA PROMOCIÓN “JURASSIC WORLD: EL REINO CAÍDO”.**

Para participar en la promoción “Jurassic World: El Reino Caído” (en adelante la “PROMOCIÓN”), se deberá dar lectura íntegra a las Bases, Términos y Condiciones (en adelante las “BASES”) así como aceptar y cumplir totalmente los requisitos aquí establecidos. La participación en la PROMOCIÓN, implicará la comprensión y aceptación de las BASES.

### **I. ORGANIZADORA Y RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN**

Operadora de Cinemas S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Javier Barros Sierra número 540, Torre 1, PH1, Colonia Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210.

### **II. PARTICIPANTES**

Público en general residente en la República Mexicana que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años de edad a la fecha de su registro en la PROMOCIÓN.
- Contar con identificación oficial vigente.
- Aceptar el Aviso de Privacidad.
- Dar lectura total y aceptar sujetarse a las BASES.
- Cumplir la mecánica de participación.
- Llevar a cabo la compra de boleto en Preventa en App Cinemex® o en cinemex.com para la película “Jurassic World: El Reino Caído” de fecha correspondiente a la vigencia de la promoción, conservar el ticket original, así como llevar a cabo cada uno de los pasos de la mecánica que se describe más adelante.
- La omisión en la aceptación de las presentes BASES elimina el carácter de participante y anula cualquier participación y entrega de cualquier incentivo.

### **III. VIGENCIA**

Inicia a partir de las 9:00 horas del 04 de junio de 2018 y se desactivará a las 23:59 horas del 21 de junio de 2018.

### **IV. COBERTURA GEOGRÁFICA**

Abierta a todos los asistentes de las salas Cinemex en donde se encuentre en exhibición la película “Jurassic World: El Reino Caído”.

### **V. MECÁNICA**

Para ganar el incentivo ofrecido en LA PROMOCIÓN, se deberá seguir la mecánica descrita a continuación:

1. Para participar en LA PROMOCIÓN el invitado deberá llevar a cabo la compra de boletos en Preventa en la App Cinemex® o en cinemex.com
2. Una vez realizada la compra de boletos por medio de la App de Cinemex o cinemex.com se enviará de forma automática por medio de correo electrónico una tarjeta digital de “Jurassic World: El Reino Caído” correspondiente.
3. El invitado recibirá una tarjeta digital vía correo electrónico por cada boleto comprado en preventa.
4. Hay 15 tarjetas digitales diferentes de la película “Jurassic World: El Reino Caído”. Ejemplo: Si el invitado compra 1 (un) boleto recibirá 1 (una) tarjeta digital, si el invitado compra 3 (tres) boletos recibirá 3 (tres) tarjetas digitales y así sucesivamente.
5. El invitado podrá comprar los boletos en preventa de la película “Jurassic World: El Reino Caído” que desee.

#### **VI. INCENTIVO OFRECIDO**

1 (una) tarjeta digital de “Jurassic World: El Reino Caído”. Son 15 (quince) tarjetas diferentes digitales de la película “Jurassic World: El Reino Caído”. Las tarjetas digitales contienen información de 15 dinosaurios que aparecen en la película. La información que contiene es la siguiente: Nombre, nivel de agresividad, nivel de inteligencia, tamaño, dieta, periodo de existencia así como una descripción del dinosaurio.

#### **VII. VALIDACIÓN DEL ACREEDOR DEL INCENTIVO**

Para poder ser acreditado como acreedor del incentivo, el invitado deberá comprar sus boletos en preventa de la película “Jurassic World: El Reino Caído”. Para lo cual el invitado deberá conservar lo siguiente:

- El ticket de preventa correspondiente a la película “Jurassic World: El Reino Caído” que haya sido exhibida en salas CINEMEX durante la vigencia de la Promoción, sin que se presente roto, con tachaduras ni enmendaduras, mutilación, recorte, adhesión, falsificación, superposición, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión, así como aquellas que presenten materiales adicionales de ensamble, armados, sobre-armados o laminados en sus superficies. En caso de haber adquirido boleto en preventa, deberá presentarse este bajo las mismas condiciones señaladas.
- Aviso de Privacidad firmado en original.

#### **VIII. RESTRICCIONES**

- El incentivo no podrá ser canjeado por dinero en efectivo y no será transferible de ninguna manera.

- El posible acreedor tendrá este carácter hasta en tanto se verifique si cumplió con los requisitos de participación y que cuenta con la documentación o comprobantes que la promoción solicite en buen estado, sin tachaduras ni enmendaduras.
- Los participantes se obligan a no distribuir ninguna parte del sitio web cinemex.com o de la App de Cinemex, (en lo sucesivo “Sitio web”) a través de ningún medio, sin la previa autorización por escrito de La Organizadora, en caso de comprobarse dicha situación, el acreedor o participante quedará descalificado.
- No alterar o modificar ninguna parte del Sitio web y sus tecnologías relacionadas. No eludir, desactivar o manipular de cualquier otra forma (o tratar de eludir, desactivar o manipular) las funciones de seguridad del Sitio web u otras funciones que impidan o restrinjan la utilización o acceso del Sitio web.
- No utilizar el Sitio web para ningún fin comercial, de publicidad, para realizar alguna actividad comercial, artística, técnico o profesional y/o con el fin principal de obtener ingresos.
- No utilizar o activar ningún sistema automatizado tendiente a modificar o copiar el contenido del Sitio web.
- No recabar datos personales de ningún usuario del Sitio web.
- En caso de que el participante no pueda hacer uso del incentivo por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.
- No podrán participar en la promoción empleados, becarios, contratistas, socios, directivos, prestadores de servicios, ni personal de la Organizadora, así como sus filiales y/o subsidiarias, así como sus familiares y/o dependientes económicos.
- La participación en esta Promoción y la obtención del incentivo, no tendrá costo o requisito adicional por cumplir por parte del participante, a lo solicitado en las presentes BASES.

## **IX. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

- Las indicadas en las BASES y las demás que se indiquen por la Organizadora.
- En caso de haber resultado acreedor a algún incentivo violentando las BASES y condiciones de participación se descalificará a dicho participante y responderá contra daños y perjuicios.
- La Organizadora no se hace responsable por fallas técnicas en el sistema de captura de datos o ejecución o desempeño de la dinámica de participación.
- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o al Sitio web genera la descalificación inmediata del participante.

- La Organizadora se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema de la PROMOCIÓN, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de las BASES.

#### **X. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS, OBRA E IMAGEN.**

De requerirse, el acreedor al Incentivo autoriza a la Organizadora de la PROMOCIÓN, el uso de su imagen, para fines promocionales a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente.

En caso de que la Organizadora requiera algún testimonial por parte del acreedor, este se compromete a realizarlo y reconoce que la Organizadora podrá hacer uso de los mismos, sólo con fines promocionales a través de cualquier medio de comunicación.

#### **XI. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA**

- El acceso al Sitio web, registro de usuario, será bajo cuenta y responsabilidad del Participante, por lo que cualquier error en tal proceso de uso o captura no será responsabilidad de la Organizadora.
- La Organizadora podrá en cualquier momento suspender la PROMOCIÓN o la entrega del Incentivo sin responsabilidad alguna en caso fortuito o fuerza mayor y/ o si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial. Si por causas ajenas a la Organizadora se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se viera imposibilitado el acreedor para recibir el incentivo, la Organizadora en este caso, se reserva el derecho exclusivo de otorgar opcionalmente algún incentivo similar al Incentivo que el participante se hizo acreedor. En todos estos casos La Organizadora publicará a través del sitio web, los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.
- La responsabilidad de la Organizadora concluye al momento de la entrega del Incentivo a su correspondiente acreedor por la vía establecida.
- La Organizadora, no será responsable por el uso que se le brinde al incentivo, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del incentivo.
- La Organizadora emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos usuarios que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos de las BASES.
- La Organizadora, no será responsable de restricciones, limitaciones, que impidan al acreedor hacer el canje del incentivo motivados por el participante por causas

de fuerza mayor o caso fortuito o por actos o hechos que no dependan directa o indirectamente de la Organizadora sus filiales o subsidiarias.

- Todos los participantes que acepten las BASES, términos y condiciones de la PROMOCIÓN, aceptan en forma adicional, que los mismos puedan ser modificados por la Organizadora, así como las decisiones que adopten sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas. la Organizadora se reserva el derecho a nulificar automáticamente, desechar sin derecho a incentivo alguno, a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados “caza promociones” (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales). Por aceptar el Incentivo o por hacer uso de él, los participantes aceptan sacar en paz y a salvo a la Organizadora sus subsidiarias y/o afiliadas, accionistas, funcionarios, directores, miembros del consejo de administración y dependientes de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otro equivalente relacionado con cualquier daño, pérdida, gasto, erogación o contingencia originada con motivo de la aceptación, utilización o aprovechamiento del incentivo que pudiera ocasionarse.
- La Organizadora se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

## **XII. JURISDICCIÓN APLICABLE**

Cualquier controversia suscitada por la PROMOCIÓN y sus complementarias, se regirán por las presentes BASES y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la Ciudad de México, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

## **XIII. RESPONSABLE Y CONTACTO:**

Operadora de Cinemas, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre 1, PH 1, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, México, D.F. Los participantes podrán comunicarse al número de teléfono 01 55 5257 6969 de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas tiempo de la CDMX para solicitar información referente a LA PROMOCIÓN.

En estricto cumplimiento con lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, el Aviso de Privacidad podrá ser consultado en todo momento en <https://cinemex.com/privacidadatencion>, de igual manera, los datos personales que es su

caso llegarán a proporcionarse se manejarán en todo momento conforme a los principios de protección de datos.